



Información para Estudiantes Interesados en el Programa de Intercambio / Movilidad Académica

Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) Ciudad de Panamá, República de Panamá

¿Por qué irse de intercambio?

Porque te permite conocer otro país, una lengua, una cultura y una sociedad diferente, porque puedes hacer amigos y encontrar gente nueva, y sobretodo porque la USMA te brinda una educación integral, humanista y cristiana. Una formación universal basada en valores permanentes como la mejor preparación para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más comunicado, dinámico e interdependiente.

Estudiar en el exterior es fascinante. Sin embargo, también puedes vivir una “experiencia internacional” en la USMA, ayudándonos a organizar actividades para recibir e integrar mejor a los estudiantes extranjeros.

La movilidad internacional de estudiantes es una dimensión fundamental de la labor universitaria en el proceso de globalización que vive la sociedad contemporánea. Los estudios cursados en la Universidad de destino dar lugar a una certificación oficial para reconocimiento de los créditos por parte de la USMA.

¿Cómo funciona el programa de Intercambio?

A través de los Programas de Intercambio coordinados por la **Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad y los servicios de cada unidad académica, la USMA te ofrece la posibilidad de hacer uno o dos semestres de estudios en una universidad del exterior.

Esta es una oportunidad única para la cual tienes que prepararte con mucho cuidado.

A continuación te damos pautas generales que te ayudarán a decidir. Es necesario que consultes a las autoridades académicas de tu escuela o facultad, leas con atención las



instrucciones para postularte y entregues los formularios correspondientes en tiempo y forma.

<p style="text-align: center;">Requisitos para Postularse</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno regular de la USMA • Poseer un índice acumulado no inferior a 1.5/3.0. <p><i>Los alumnos con promedio inferior podrán presentar su solicitud con carácter condicional.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber completado los dos primeros años de la carrera de grado al momento de iniciar el intercambio. • Estar al día con la matrícula de la USMA. • Satisfacer las exigencias de nivel de idioma de la universidad extranjera. <p><i>Si no cumplieran con alguno de estos requisitos puedes presentar tu solicitud explicando claramente en tu carta de presentación por qué, a pesar de las circunstancias, consideras que eres un buen candidato para el intercambio.</i></p>
<p style="text-align: center;">Plazos de los Trámites</p>	<p>Necesitas comenzar las gestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para semestre de primavera, desde el 15 de julio (I semestre). • para semestre de otoño, desde el 15 de marzo (II semestre).
<p style="text-align: center;">Página web de USMA Internacional</p>	<p>http://usma.ac.pa/usma-internacional/</p>
<p>Modalidades del Programa de Intercambio</p>	
<p style="text-align: center;">Intercambios en el marco de convenios bilaterales</p>	<p>Posibilitan a las instituciones signatarias el mutuo consentimiento de los estudios que realicen sus estudiantes. Estos convenios se basan en términos de reciprocidad, por lo tanto estudiantes extranjeros son recibidos</p>



	en la USMA bajo las mismas condiciones que nuestros estudiantes son recibidos por nuestros socios académicos (Exoneración).
Intercambios en Redes Académicas	Algunos organismos, instituciones y/o redes latinoamericanas / internacionales, desarrollan programas de movilidad académica. La USMA gestiona y apoya la inclusión de sus estudiantes o de los estudiantes de universidades pertenecientes a estas redes.
Intercambios libres	Por iniciativa propia, estudiantes de otras universidades pueden realizar intercambios en la USMA y estudiantes nuestros pueden aplicar al Programa de intercambio de universidad extranjeros de su agrado, lo que permite escoger de una gama de universidades de nivel internacional, de prestigio y reconocimiento. (Costo de matrícula de la universidad destino).

Costos

	<p>Bajo el régimen de intercambio Redes Académicas y Bilateral estarás exento de pagar matrícula o aranceles académicos en el exterior, pero todos los demás gastos (alojamiento, viajes, libros, tasas no académicas por uso de instalaciones deportivas y otros servicios) corren por tu cuenta. Haz un cálculo realista para ver si esto se encuentra a tu alcance.</p> <p>Como contrapartida, durante el intercambio debes continuar pagando la matrícula de la USMA para mantener tu condición de alumno regular.</p> <p>Todos los gastos que sean estrictamente académicos no quedan comprendidos por el acuerdo y están a cargo del alumno que realiza el intercambio. LA USMA no provee becas para cubrirlos.</p>
--	---



¿Dónde me gustaría realizar mi intercambio?

Posibles destinos	<ul style="list-style-type: none">• La USMA tiene convenios con universidades alrededor del mundo pero no todas tienen la carrera que estás estudiando.• Debes consultar el listado de universidades con las que tenemos convenio, acceder a su página, para ver cuáles ofrecen la tuya.• Una vez hecho eso, puede proponer algunas opciones de los lugares a los que te gustaría ir.• Los destinos se agitarán conforme a la disponibilidad de vacantes y el mérito académico.
Seleccionar el Destino	<ul style="list-style-type: none">• Las universidades socias de la USMA son todas instituciones de muy buen nivel académico. Sin embargo, algunas tienen departamentos o facultades más desarrollados que otros, o bien complementan mejor tus estudios en la USMA. Tu asesor académico o Director de Escuela o Coordinador de área de tu Facultad en coordinación con la sección responsable de los intercambios en la Oficina de Relaciones Internacionales pueden asesorarte en este punto.• En el listado de universidades con las cuales tiene convenio la USMA encontrarás los sitios de Internet de cada una de ellas. Consultando sus páginas WEB puedes empezar a darte una idea de sus características, la compatibilidad de sus planes de estudios con el que estás siguiendo en la USMA, las exigencias de idioma y de adaptación cultural que un período



	<p>de estudios allí podría exigirte, de algunos otros requerimientos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si necesitaras efectuar consultas no debes, por ninguna circunstancia, tomar contacto directo con la universidad extranjera: la comunicación la hará tu unidad académica o bien la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).
<p>Vacantes Disponibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es bueno que sepas que el hecho de que solicites un intercambio no te asegura la asignación de una vacante. • Los pedidos de intercambio se evalúan caso por caso: es necesario que tengas buen rendimiento, que no estés iniciando la carrera, etc. • No siempre habrá vacantes, especialmente en los destinos que tienen más demanda. Muchas universidades extranjeras se reservan la admisión y también evalúan los antecedentes del candidato al intercambio antes de su aceptación.
<p>Idioma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si deseas hacer un intercambio en una universidad cuya lengua de enseñanza no sea el español deberás acompañar una constancia de dominio oral y escrito para realizar estudios superiores en ese idioma (certificados de nivel, cursos aprobados en academias privadas, TOEFL, etc). • Cada universidad tiene sus propias exigencias. Este es un requisito muy importante y debes prepararte con tiempo si no dominas suficientemente la lengua en la que vas a cursar los estudios. • La mayoría de las universidades de lengua inglesa exigen el TOEFL para



	<p>aceptar candidatos que no sean angloparlantes nativos. En la Coordinación de Inglés de la USMA pueden asesorarte para estos menesteres y obtener, en algunos casos, certificación de tu nivel de inglés escrito y hablado.</p>
<p>Eligiendo Materias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tu Escuela o Facultad, a través del responsable de intercambio o asesor, te orientará acerca de las universidades extranjeras, las materias y el momento en el cual puedes realizar un intercambio. • Te sugerimos que te fijes bien en cuántas materias te permite anotarte la universidad receptora, y si esas materias se dictan en el cuatrimestre o semestre en el que vas, porque no todas las materias se dictan todos los cuatrimestres o semestres. • Para incorporar los cursos que aprobarías en el exterior a tu plan de estudios en la USMA es necesario que los homologues con las materias que dejarás de cursar durante tu ausencia. Ese procedimiento se llama aprobación por equivalencia o convalidación de materias. • Si quieres tener una pre-aprobación de los cursos que harás en el exterior puedes utilizar el Formulario de Convalidación Externa una vez que tengas asignada la vacante.
<p>Documentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cada país tiene sus exigencias consulares que debes cumplir antes de partir. La gestión de la visa de estudiante en el consulado del país en el que quieras estudiar es un trámite personal.



	<ul style="list-style-type: none"> Ten en cuenta, además, que los consulados extranjeros suelen pedir una constancia de solvencia económica para otorgar la visa necesaria para el intercambio.
Información de Interés	
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Si tu idea es trabajar mientras estés de intercambio, puedes recurrir a las bolsas de trabajo de las mismas universidades. Estas ofertas laborales suelen implicar tareas sencillas tanto dentro como fuera de la universidad y, si bien la remuneración puede no ser alta, en ambos casos, estarías trabajando de forma legal. Te recomendamos que no intentes conseguir trabajo fuera de la universidad, a menos que tengas un pasaporte o una visa que te permita hacerlo legalmente.
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> Podrás elegir entre distintas posibilidades: casas de familia, residencias en el campus o externas, departamentos u otro tipo de hospedaje. La misma universidad que te recibe te orientará y ayudará a encontrar alojamiento.
¿Qué debo hacer a mi regreso a la USMA?	
Regreso	<ul style="list-style-type: none"> Una vez de regreso, debes presentar la constancia de los créditos rendidos en el extranjero para que las materias aprobadas sean homologadas o convalidadas. Si presentaste una Solicitud de Convalidación Externa antes de partir, las mismas te serán concedidas conforme a la autorización que oportunamente efectuó el Director de Carrera.



	<ul style="list-style-type: none"> • Tu Facultad decidirá entonces concederte las equivalencias y anotarlas en tu expediente. • Recuerda que en la eventualidad de que tengas que cursar materias distintas de las que propusiste originalmente antes de irte (por ejemplo porque un curso se canceló no había vacantes en la universidad de destino), siempre puedes solicitar una nueva convalidación luego de tu retorno al país. • Las calificaciones de las materias que cursaste en el Programa de Intercambio suelen demorar de dos (2) a tres (3) meses para ser recibidas en la USMA.
<p align="center">Compromiso con la USMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La participación en un programa internacional te compromete a ayudar a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) durante un año. • La ORI organiza diversas actividades y eventos, tanto para los alumnos que se están por ir como para los extranjeros que vienen a hacer intercambio a la USMA. • La ORI necesita de tus aportes, ideas y participación en sus proyectos, así como también en la organización y difusión de sus actividades. • De este modo vamos a poder mejorar la atención a nuestros huéspedes del extranjero y a cambiar lo que tu experiencia te indica que podría aprovecharse de otro modo.



Datos de contacto	
Directora	Edificio de Posgrado, USMA Panamá Profesora Priscilla Lee relaciones_internacionales@usma.ac.pa Teléfono: +507 230-8353
Orientación de estudiantes	Gisela Diamantidis Coordinadora de Programa de Movilidad/Intercambio gdiamantidis@usma.ac.pa
Coordinadora de Comunicación	Magister Milagros Vargas R. mvargasr@usma.ac.pa
Coordinador financiero de Proyectos Especiales	Ing. Eulogio Ku eku@usma.ac.pa

****Cada universidad tiene su propio procedimiento y documentos de admisión para su programa de intercambio. Es responsabilidad del estudiante hacer las investigaciones pertinentes.***



Universidad Católica Santa María La Antigua
República de Panamá